solicitar los auxilios Casos de pérdida o reducción de los mismos.

Tema XII Garantias exigibles en cada caso para la concesión de los auxilios por Colonización de Interés Local. Anticipos reintegrables con interes para obras de colonización.

Tema XIII. Sumaria idea de la Ley de 27 de abril de 1946 sobre expropiación forzosa de fincas rústicas, previa declaración de interes social Adquisición de fincas por ofrecimiento voluntario. Relaciones entre el Instituto y los colonos instalados en sus fincas.

> RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Nacional de Colonizacion designando Tribunal calificador del concurso de Ingenieros Agrónomos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto de la Resolución de esta Dirección General de 15 de diciembre de 1961 («Boletin Oficial del Estado» del 4 de enero de 1962) convocando conçurso para proveer plazas de Ingenieros Agrónomos en este Instituto, he acordado que el Tribunal calificador del concurso quede constituído por los Ingenieros Agrónomos, Director adjunto de Planes. Subdirector de Explotación y Subdirector de Obras y Proyectos, bajo la presidencia del primero de ellos

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V. S muchos años

Madrid, 12 de abril de 1962.-El Director general, Alejandro de Torrejón

Sr. Secretario general de este Instituto

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Nacional de Colonización convocando concurso para proveer una plaza de Notario

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de marzo) por la que se autoriza a esta Dirección General a convocar concurso para proveer una plaza de Notario en el Instituto Nacional de Colonización, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Decreto de 21 de noviembre de 1947. por el que se regula su estructura orgánica.

Esta Dirección General ha resuetlo:

- Se convoca concurso para cubrir una plaza de Notario en el Instituto Nacional de Colonización, con destino en las oficinas centrales del mismo.
- 2.º A dicha plaza podrán concurrir los Notarios españoles, en activo o excedentes.
- 3.º Los concursantes dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas, a esta Dirección General, presentándolas en el Registro General del Instittuo o en cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado».

En dichas instancias se consignarán el nombre y apellidos de los solicitantes, edad, pueblo de su naturaleza y domicilio, manifestando expresamente que reunen las condiciones establecidas en el apartado segundo de esta convocatoria y relacionando los méritos que aleguen, de los que acompañarán los correspondientes justificantes.

- 4.º Terminado el plazo para la presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de admitidos y excluídos, pudiendo recurrir los interesados contra la misma, durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación en dicho periódico oficial.
- 5.º La resolución del concurso corresponderá a esta Dirección General, quien designarà el Tribunal calificador del concurso una vez publicada la lista a que se refiere el apartado anterior, y serán tenidos en cuenta los servicios y méritos de los concursantes, apreciados discrecionalmente atendiendo a la indole de las funciones a desempeñar en el Instituto.
- 6.º El concursante propuesto aportará, dentro del plazo de treinta dias, a partir de la propuesta de nombramiento, el documento justificativo de su cualidad de Notario.
- 7.º El que resulte nombrado percibirá el sueldo y disfrutará de los demás derechos que establece el Reglamento de Personal del Instituto, al que quedará sujeto económica y administrativamente.

8.º El desempeño del cargo de Notario en el Instituto llevara aparejada la suspensión del ejercicio de funciones notariales.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V S muchos años. Madrid, 12 de abril de 1962.-El Director general, Alejandro de Torrejón

Sr. Secretario general de este Instituto.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 24 de abril de 1962 por la que se publica la composición de los Tribunales de examenes para ingreso en la Academia General del Aire.

Como continuación a la Orden de 16 de febrero último («Boletin Oficial del Estado» número 50 y «B. O. del Ministerio del Aire» número 27), por la que se publicó la relación de aspirantes admitidos a exámenes de ingreso para la decimoctava promoción de la Academia General del Aire, a continuación se publica la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas correspondientes:

Tribunal Medico

Teniente Coronei Médico don Manuel Sánchez Lópes. Comandante Médico don Alfonso Ruiz Aragón. Capitán Médico don Pedro Gómez Cabezas. Capitan Medico don Joaqun Ugedo Abril Capitán Médico don Flaviano Carrancio de la Plaza. Teniente Médico don Juan Antonio Gutiérrez Pérez. Teniente Médico don Francisco José Canalejo Mateo. Suplente de Presidente: Comandante Médico don Alfonso Ruiz Aragón.

Suplente de Vocal: Teniente Médico don Aureliano Sanchez

Tribunal de pruebas psicotecnicas

Comandante don Germán Rodriguez González,

Capitán don Luis Riera Pascual del Póbil.

Capitán don Miguel Alvaro Núñez. Capitan don Luis de Marimón Riera.

Capitán don Aurelio Lombarte Espinosa.

Suplente de Presidente: Comandante don Antonio García Pardo.

Suplente de Vocal: Capitán don Arturo Garrido Manzano.

Tribunal de pruebas gimnásticas

Comandante don José Manuel Yáñez Martinez de Urioste.

Capitán don Eduardo Pasquin Olmos.

Capitán don Ottón Sánchez-Vizcaino Parvieux.

Capitan don Fernando Villalba Sánchez-Ocaña.

Capitán don Francisco Segura Chacón.

Suplente de Presidente: Comandante don Abelardo Couceiro Méndez

Suplente de Vocal: Capitán don Leoncio Gómez Réina.

Tribunal de Gramática española

Comandante don Mariano Santamaria Sebastián.

Comandante don Agustin Sánchez González.

Capitán don Humberto Marta Franco. Capitán don Germán Martin Sánchez.

Capitán don Fulgencio Marin Carrasco.

Suplente de Presidente: Comandante don Agustín Sánchez González

Suplente de Vocal: Capitán don Juan Fluxá López.

Tribunal de Geografia general y de España e Historia Universal y de España

Comandante don José Pagola García.

Capitán don Vicente Alonso Moreno.

Capitán don Teófilo Alvarez del Amo.

Capitan don-Manuel Trives Iniguez. Capitán don Angel Martinez Plaza,

Suplente de Presidente: Comandante don Francisco Navarro Aldea

Suplente de Vocal: Capitán don Juan José Arnao Lopera.